

Xalapa, Veracruz, a 19 de mayo de 2022.

IVAI-OFICIO/DCVC/298/19/05/2022

ASUNTO: Acuerdo de incumplimiento.

Expediente: IVAI/VEOFI-275/2020.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 106 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, consistente de ocho fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos se establece lo siguiente:

***PRIMERO.** El Sujeto obligado **PERSISTE** con el **INCUMPLIMIENTO TOTAL** de la publicación y actualización de la información concerniente al **segundo trimestre de dos mil veinte** sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios IVAI-OF/DCVC/142/30/11/2020 y IVAI-OF/IDH/360/30/09/2021, los cuales, se tienen por reproducidas por economía procesal en la parte que interesa.*

***SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA PÚBLICAMENTE** a **Citlaly del Valle Mateos**, quien se ostentaba como Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Misantla,*

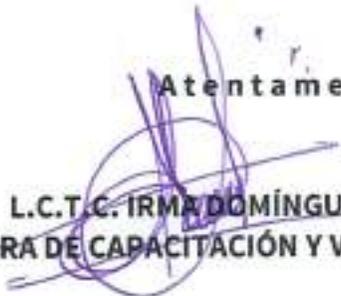
***Notifíquese** el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, en términos de ley."*



Francisco Javier Clavijero
Esa. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa Ver. CP. 91000
(228) 8420270

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente



**L.C.T.C. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA**

C.c.p. **Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Comisionada Presidenta del IVAI. - Presente.- Para su conocimiento.
Mtro. Javier Jair Heredia Riverón, Secretario Ejecutivo del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.

Francisco Javier Clavjero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. CP 91000
(228) 8420270



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-275/2020

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a dieciséis de mayo de dos mil veintidós.

ACUERDO de incumplimiento de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones comunes y específicas del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Misantla, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha veintiséis de junio de dos mil veinte, mediante el Acuerdo ODG/SE-42/26/06/2020 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones de las obligaciones de transparencia a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conformaron el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2020.

II. Con fecha diecisiete de noviembre de dos mil veinte, se realizó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre de dos mil veinte** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

III. Con fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte, se emitió el resultado de la verificación inicial obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **uno punto sesenta y ocho por ciento 1.68%**.

IV. Con fecha tres de diciembre de dos mil veinte, mediante el oficio número **IVAI-OF/DCVC/142/30/11/2020**, se notificó al Sujeto Obligado el resultado de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para que enviara su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

V. El Pleno del IVAI aprobó mediante acuerdos la suspensión de plazos y términos ODG/SE-103/03/10/2019; ODG/SE-96/30/11/2020; ODG/SE-98/04/12/2020; ODG/SE-03/13/01/2021; y ODG/SE-08/20/01/2021; del dieciséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte; uno al quince de diciembre del dos mil veinte; uno al ocho de enero de dos mil veintiuno; catorce y quince de enero de dos mil veintiuno; y veintidós de enero de dos mil veintiuno, respectivamente.

VI. Acorde a lo señalado en el número romano anterior y después de una búsqueda en los correos electrónicos direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx, dentro de lapso comprendido del **once al veintisiete de enero de dos mil veintiuno**, no se encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de Transparencia del Sujeto Obligado.

VII. Con fecha veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, se realizó la segunda verificación del segundo trimestre de dos mil veinte en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **uno punto sesenta y ocho por ciento 1.68%**.

VIII. Con fecha treinta de septiembre de dos mil veintiuno, mediante el oficio número **IVAI-OFI/IDH/360/30/09/2021**, se aplicó el apercibimiento y se le notificó al superior jerárquico del Sujeto obligado y se le otorgó un plazo de **cinco días hábiles** para que enviara su informe sobre la atención a los requerimientos.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE MISANTLA**

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-275/2020

IX. Que después de una búsqueda en los correos electrónicos direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx, dentro de lapso comprendido del **uno al siete de octubre del año dos mil veintiuno**, no se encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de Transparencia del Sujeto Obligado.

X. Consta en el archivo denominado Directorio de Sujetos Obligados de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana que la Licenciada Citlaly del Valle Mateos, funge como Encargada de la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Misantla.

CONSIDERANDOS

1. El Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de datos Personales es competente para la imposición de medidas de apremio y sanciones. Tal competencia encuentra fundamento en lo dispuesto por los artículos 239, 245, 246, 252, 257 y 261 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 356, 357, 358 y 359 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abrogado y aplicable al presente procedimiento en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte; de aplicación supletoria, y en lo previsto por los artículos 6 apartado A, fracción VII, 17 y 128 de la Carta Magna.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Transparencia la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2. El Titular de Transparencia del Sujeto obligado no envió su informe justificado y tampoco informó el nombre y cargo del responsable de publicar sus obligaciones de transparencia comunes y específicas; ahora bien, con fundamento en lo establecido en los artículos 207 y 250 de Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, por el cual establecen, el **primero**, que las actuaciones se practicarán en días y horas hábiles, y el **segundo** en su parte final, que los plazos empezarán a correr a partir del día siguiente a aquel en que haya surtido efectos.

Por lo que debe tomarse en cuenta que el término de cinco días hábiles para que el Titular de Transparencia del Sujeto obligado atendiera las inconsistencias fue del **uno al siete de octubre del año dos mil veintiuno**, descontando los días 2 y 3 de octubre de dos mil veintiuno por ser sábado y domingo; tal y como se demuestra con la siguiente gráfica:

SEPTIEMBRE 2021

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-275/2020

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ART. 15 - IVA - SALIDOS

Selecciona el formato

- Remuneración bruta y neta
- Tabulador de sueldos y salarios

Institución: Instituto Tecnológico Superior de Misantla
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Ítem(s): IVA

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: de cualquier de cualquier de cualquier de cualquier seleccionar todo

Trimestres o cuatrimestres del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar la consulta

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 0 resultados, da clic en **+** para ver el detalle

Ver todos los campos

ART. 15 - IVA - SALIDOS

Selecciona el formato

- Remuneración bruta y neta
- Tabulador de sueldos y salarios

Institución: Instituto Tecnológico Superior de Misantla
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Ítem(s): IVA

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: de cualquier de cualquier de cualquier seleccionar todo

Trimestres o cuatrimestres del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar la consulta

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 0 resultados, da clic en **+** para ver el detalle

Ver todos los campos

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Instituto Tecnológico Superior de Misantla

Año(s): 2020

ART. 15 - X - CONTRATOS POR HONORARIOS

Institución: Instituto Tecnológico Superior de Misantla
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Ítem(s): X

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: de cualquier de cualquier de cualquier seleccionar todo

Trimestres o cuatrimestres del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar la consulta

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 0 resultados, da clic en **+** para ver el detalle

Ver todos los campos



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-275/2020

ART. 15 - XXI - A - PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO

Selecciona el formato

- Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual
- Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios
- Presupuesto asignado_Cuenta pública

Institución Instituto Tecnológico Superior de Misantla
Ley Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo 15
Fracción XXI - B

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización de enero de febrero de marzo de abril de mayo de junio de julio de agosto de septiembre de octubre de noviembre de diciembre de todos los meses

Transparencia (condiciones) del año en curso y los anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 0 resultados, da clic en **+** para ver el detalle.

CONTRAR

ART. 15 - XXI - A - PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO

Selecciona el formato

- Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual
- Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios
- Presupuesto asignado_Cuenta pública

Institución Instituto Tecnológico Superior de Misantla
Ley Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo 15
Fracción XXI - C

Periodo de actualización Anual

de enero y sus alternos

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 0 resultados, da clic en **+** para ver el detalle.

CONTRAR

ver todos los nombres

Estado Federado	Veracruz
Institución	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
Ejercicio	2018

ART. 15 - XXIV - RESULTADOS DE AUDITORÍAS

Institución Instituto Tecnológico Superior de Misantla
Ley Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo 15
Fracción XXIV

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización de enero de febrero de marzo de abril de mayo de junio de julio de agosto de septiembre de octubre de noviembre de diciembre de todos los meses

Transparencia (condiciones) del año en curso y los anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 0 resultados, da clic en **+** para ver el detalle.

CONTRAR

ver todos los nombres



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-275/2020

The screenshots show the search interface of the IVAI portal. Each screenshot includes a search filter bar with 'Estado a Federación' set to 'Veracruz', 'Institución' set to 'Instituto Tecnológico Superior de Misantla', and 'Ejercicio' set to '2020'. The results are categorized by article of the local law. The first screenshot shows results for 'ART. 15 - XVII - DICIÁMENOS FINANCIEROS', listing 'Instituto Tecnológico Superior de Misantla' and 'Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave'. The second screenshot shows results for 'ART. 15 - XVIII - a) CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS', listing 'Instituto Tecnológico Superior de Misantla' and 'Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave'. The third screenshot shows results for 'ART. 29 - V - RECURSOS', listing 'Instituto Tecnológico Superior de Misantla' and 'Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave'. Each screenshot includes a 'COMPLETAR' button and a 'DETALLAR' button.

4. Ahora bien, si el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado incumplió con la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del segundo trimestre del año dos mil veinte en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia que le impone el numeral 15 de la Ley local de la materia, la cual constituye una infracción conforme al precepto 257 fracciones II y III del ordenamiento en cita, este órgano colegiado atendiendo a las atribuciones que tiene para garantizar el cumplimiento de la ley, de



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE MISANTLA**

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-275/2020

conformidad con lo señalado en los imperativos 32, último párrafo, 252 y 257 de la Ley citada, procede a fijar la sanción.

Toda vez que este Pleno deberá imponer la sanción prevista en la citada ley, lo procedente es **AMONESTAR PÚBLICAMENTE** a **Citlaly del Valle Mateos**, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, siendo innecesario realizar la individualización de la sanción en virtud de que se está imponiendo la pena mínima y con ello no se violenta ninguna garantía, lo que encuentra sustento en la jurisprudencia de rubro y texto siguiente:

"PENA MÍNIMA QUE NO VIOLA GARANTÍAS. El incumplimiento de las reglas para la individualización de la pena no causa agravio que amerite la protección constitucional, si el sentenciador impone el mínimo de la sanción que la ley señala para el delito cometido. Apéndice 1917-2000, Tomo II, Materia Penal, Jurisprudencia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, página 183, Primera Sala, tesis 247"

Lo anterior, por no publicar y actualizar las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Sujeto obligado del segundo trimestre del año dos mil veinte en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo expuesto y fundado se:

RESUELVE

PRIMERO. El Sujeto obligado **PERSISTE** con el **INCUMPLIMIENTO TOTAL** de la publicación y actualización de la información concerniente al **segundo trimestre de dos mil veinte** sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios IVAI-OF/DCVC/142/30/11/2020 y IVAI-OFI/IDH/360/30/09/2021, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA PÚBLICAMENTE** a **Citlaly del Valle Mateos**, quien se ostentaba como Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Misantla.

Notifíquese el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, en términos de ley.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE MISANTLA**

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

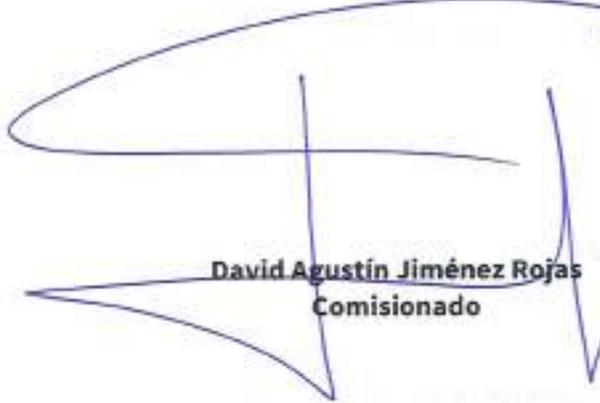
VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-275/2020

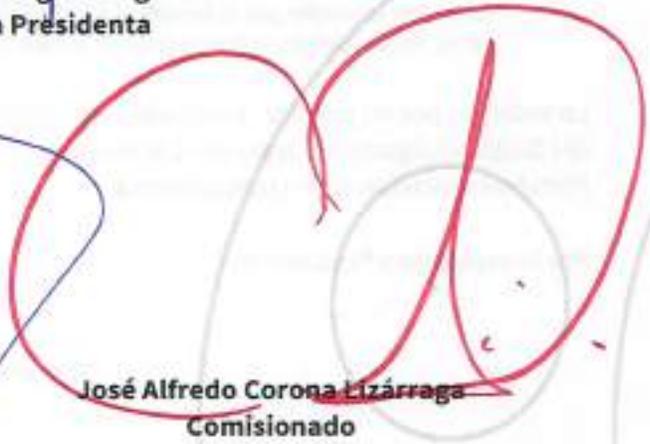
Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** los integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúan y da fe.



**Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta**



**David Agustín Jiménez Rojas
Comisionado**



**José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado**



**Alberto Arturo Santos León
Secretario de Acuerdos**